

Victoria
Goble

25



**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA
REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
25° SESIÓN**

INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La República Argentina da la bienvenida a la delegación de la República de Trinidad y Tobago y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitemos al país por la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y alentamos a Trinidad y Tobago a continuar con la adhesión a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es Parte.

Asimismo, tomamos nota de los esfuerzos realizados en la lucha contra la violencia de género y la discriminación que sufren las mujeres y las niñas. En este sentido, recomendamos la intensificación de los mismos con el objeto de facilitar la participación de la mujer en los asuntos políticos y públicos, y el combate de los estereotipos relativos a la función de la mujer.

Finalmente, recomendamos que se adopten las medidas adicionales necesarias para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de los grupos vulnerables que son objeto de discriminación, como las personas LGBTI, incluyendo la investigación y sanción de los casos de discriminación, así como la derogación de las normas que criminalizan y estigmatizan.

Muchas gracias.